



VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE TRABAJO Y
ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE
EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO
AUTÓNOMO, DE LA ECONOMÍA SOCIAL
Y DE LA RSE

NOTA REFERIDA AL MANTENIMIENTO DE LA VIGENCIA DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE ECONOMÍA SOCIAL 2017-2020

Madrid, 16 de junio de 2022.

La Estrategia Española de Economía Social 2017-2020 fue aprobada en la reunión del día 29 de diciembre de 2017 del Consejo de Ministros y publicada en el Boletín Oficial del Estado número 69, de 20 de marzo de 2018.

Esta Estrategia responde a la necesidad de tener en cuenta y promover las particularidades de las empresas de la economía social en el mercado único, así como de incluir y apoyar a las empresas de la economía social a través de programas, proyectos y fondos. Asimismo, pretende reforzar e impulsar los valores de la economía social, destacando su vocación para la generación de empleo y su contribución a la cohesión social.

Las medidas contenidas en sus 11 ejes de actuación siguen vigentes a la fecha hasta que se produzca la aprobación de una nueva Estrategia Española de Economía Social.